

OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

CÁMARAS OFICIALES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN. A CORUÑA

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

Convocatoria Programa Int-eComm 2021-Cámara de Comercio A Coruña

BDNS (Identif.): 573087

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/573087>)

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de A Coruña informa de la Convocatoria Pública de ayudas para el desarrollo de planes de apoyo a la internacionalización a través del e-commerce en el marco del Programa Int-eComm cofinanciado en un 70% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.- Beneficiarios.

Pymes, micropymes y personas inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de A Coruña, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Segundo.- Objeto.

El objeto de la convocatoria es la concesión de ayudas a las empresas de la demarcación cameral de la Cámara de Comercio de A Coruña en el Programa Int-eComm.

Este Programa tiene como objetivo principal mejorar los procesos de internacionalización de las Pymes y su capacidad para operar en entornos digitales globales, mediante el desarrollo e la implementación de estrategias y Planes de Acción en ecommerce internacional, ayudando de esta forma a incrementar las ventas internacionales a través de marketplaces y/o tiendas online en los mercados exteriores.

Para tal fin, se ofrece a las empresas una fase de asesoramiento individualizado y una fase de ayudas para el desarrollo de sus Planes de Acción de ecommerce internacional:

Tercero.- Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de A Coruña. Además, puede consultarse a través de la web <http://www.camaracoruna.com/web/camara/programaseuropeos>

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la Solicitud de Participación.

Cuarto.- Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución del Programa en el marco de esta convocatoria es de 36.870,00 € que se enmarcan en el "Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020", lo que este servicio será gratuito para las empresas participantes.

La cuantía máxima, por empresa, de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de:

- Fase II de Ayudas: Coste máximo elegible: 7.000 € (IVA no incluido), prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado al 70% por FEDER, siendo por tanto la cuantía máxima de ayuda por empresa de 4.900 €

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria y finaliza el día 30 de septiembre de 2021 a las 14.00 (o hasta agotar presupuesto).

A CORUÑA

1/7/2021

ANA AGRAS GÓMEZ

SECRETARIA GENERAL